



RESOLUCIÓN VD-R-9462-2016

UGR FW 15:04 03/11/16

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico en sus artículos 197 y 200, la asamblea de la Escuela de Tecnologías en Salud No 14 -2016, del 9 de Junio de 2016 y el visto bueno del Decanato de la Facultad de Medicina, autoriza:

1 Creación del Plan Especial 2 de Bachillerato y Licenciatura en Histocitotecnología para Egresados del Diplomado en Citotecnología, código 510420

Requisitos de ingreso: Poseer el título de Diplomado en Citotecnología de la Universidad de Costa Rica. El ingreso debe gestionarse en la Escuela de Tecnologías en Salud.

Cantidad de promociones: Una única promoción a partir del I ciclo del 2017.

Capacidad máxima de ingreso: 86

Del grado: El grado de Bachillerato en Histocitotecnología del Plan Especial 2 para Egresados del Diplomado en Citotecnología, se otorga una vez concluido el VIII ciclo y 150 horas de Trabajo Comunal Universitario. Con este grado puede continuar estudios de Licenciatura, con el ciclo IX, adicionalmente 150 horas de Trabajo Comunal Universitario y presentar el Trabajo Final de Graduación en cualquiera de las modalidades que ofrece la Escuela de Tecnologías en Salud.

Creación de cursos:

SIGLA:

HC-0036

NOMBRE:

TÉCNICA HISTOLÓGICA I

CRÉDITOS:

HORAS:

4 TEORÍA

REQUISITOS:

NINGUNO

CORREQUISITOS:

NINGUNO

CICLO:III

CLASIFICACIÓN:

PROPIO

SIGLA:

HC-0037

NOMBRE:

TÉCNICA HISTOLÓGICA II

CRÉDITOS:

HORAS: REQUISITOS: 4 TEORÍA HC-0036

CORREQUISITOS:

NINGUNO

CICLO:

TV

CLASIFICACIÓN:

PROPIO





VD-R-9462-2016 Página 2

Se adjunta el análisis respectivo y la malla curricular. La unidad académica debe atender las recomendaciones planteadas, así como el derecho que tiene el estudiantado sobre su plan de estudios, según el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

Las implicaciones presupuestarias adicionales están aprobadas con antelación.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 25 de octubre, 2016.

Rige a partir del I ciclo de 2017.

Dr. Bernal Herrera Montero Vicerrector de Docencia

Vicence to de pocencia de pun

LGC

C: Facultad de Medicina
Escuela de Tecnologías en Salud
Oficina de Registro e Información, Ingreso a carrera
Oficina de Orientación, COVO
Centro de Evaluación Académica
Gaceta Universitaria
Archivo